

"Se estaría legalizando el tráfico de drogas siempre y cuando lo realicen las FARC": Procurador Alejandro Ordóñez Maldonado

- "La aseveración del señor fiscal tiene implicaciones muy comprometedoras", dijo el jefe del Ministerio Público a propósito de reciente declaración del fiscal general de la Nación, quien considera que la extradición no puede ser un obstáculo para alcanzar la paz.
- El procurador general celebró el anuncio del Gobierno Nacional de hacer públicos los acuerdos alcanzados a la fecha con el grupo guerrillero de las FARC.

"Hay varias implicaciones en la afirmación del señor fiscal, porque se estaría legalizando el tráfico de drogas siempre y cuando lo realicen las FARC, la extradición es en razón al tráfico de drogas", dijo este miércoles el procurador general de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, a propósito de las recientes declaraciones del fiscal Eduardo Montealegre, quien señaló que la figura de la extradición no puede ser un obstáculo para alcanzar la paz.

"En Colombia se está legalizando el narcotráfico cuando lo realizan las FARC. Con base en el Marco Jurídico para la Paz se puede renunciar a la persecución penal de ese delito cuando lo llevan a cabo miembros de las FARC y ahora, con la propuesta del fiscal de darles garantía de no extradición, se les garantiza impunidad total. Así se les concede carta de patente para que sigan traficando drogas", señaló.

El procurador también se pronunció sobre el anuncio del Gobierno Nacional de hacer públicos los contenidos de los acuerdos alcanzados con el grupo guerrillero FARC en los diálogos que se adelantan desde hace casi dos años en La Habana (Cuba).

"Me parece muy bien, esas conversaciones se deben conocer, deben ser públicas, la opinión pública debe ejercer un control permanente. Yo pienso que eso hubiera evitado muchas suspicacias o hubiera fortalecido muchas críticas. Sirve para que haya correctivos", explicó, resaltando que la Procuraduría General de la Nación, en desarrollo de sus funciones constitucionales, continuará vigilante al desarrollo del proceso.

"Leeremos entre líneas para seguir ejerciendo nuestra función como representantes de la sociedad y advertidores de los riesgos que vayamos observando".